

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 201841350200000424

Fecha: 2018-01-15

TRD: **4135.020.22.2.1020.000042** Rad. Padre: **201841350200000424**

CIRCULAR No 4135.010.22.2.1020.00042

PARA:

Secretarios de despacho, directores de departamentos administrativos,

directores técnicos de unidades administrativas especiales y jefes de

oficina.

ASUNTO:

Divulgación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la contratación

pública en la Alcaldía de Santiago de Cali

El Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP, en cumplimiento de sus funciones, ha desarrollado el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la contratación pública (en adelante Sistema de M&E). El objetivo de este sistema es aumentar la eficiencia de la contratación pública en la Alcaldía de Santiago de Cali, ampliar el acceso y las oportunidades de posibles proveedores al mercado de la compra pública, cualificar el proceso de gestión contractual y fortalecer la cultura de la buena práctica contractual para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

El Sistema de M&E inicia con el módulo de aprobación del Plan Anual de Adquisiciones (en adelante PAA) en el cual se analizará i) la metodología utilizada por cada organismo para la construcción de su PAA; ii) el nivel de diligenciamiento del formato y iii) el nivel de consistencia en el planteamiento de las necesidades; criterios que pueden ser consultados en la guía que se anexa con esta circular. Este módulo será el mecanismo principal para consolidar la versión final de publicación del PAA de la Alcaldía de Santiago de Cali en 2018.

Para brindar un acompañamiento personalizado a cada organismo en relación a su PAA, el DACP ha organizado los siguientes grupos de trabajo:

Temática	Responsable	Correo electrónico
Educación	Luz Marina López	Marina.lopez@cali.gov.co
Salud	David Serrano	David.serrano@cali.gov.co
Inversión social	Carolina Soto	Carolina soto@cali.gov.co

Estos grupos están bajo la coordinación del Subdirector de Abastecimiento Estratégico, Andrés Felipe Pereira Rodríguez (andres pereira@cali.gov.co).



En los próximos días, el equipo de trabajo del Sistema de M&E del DACP se contactará con el responsable del PAA de cada uno de los organismos con el fin de llevar a cabo la revisión y aprobación de su PAA. En este proceso se utilizará un formato simplificado del PAA y una herramienta en línea que permitirá facilitar la aprobación y consolidación del PAA.

Directora

Departamento Administrativo de Contratación Pública

Guía del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la contratación pública (24 folios)

Guía de uso del aplicativo web del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la contratación pública (7 folios)

Proyectó: María Fernanda Quintero – Contratista DACPuffl Revisó: Laura Andrea Flórez – Subdirectora de Gestión del Conocimiento y la Innovación Revisó: Andrés Felipe Pereira – Subdirector de Abastecimiento Estratégico